

**INFORME DE CUMPLIMIENTOS DE COMPROMISOS AL  
31-12-2009**

**Programa/Institución:** Fondo de Innovación Tecnológica Bio Bio  
**Ministerio:** MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y RECONSTRUCCION  
**Servicio:** CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION  
**Año:** 2005  
**Calificación:** Parcialmente cumplido

Recomendación	Compromiso	Cumplimiento
<p>I. DISEÑO. 1. Modificación de Propósito y componentes.</p> <p>Cambiar el propósito actual del programa a "Incrementar la capacidad innovadora de las empresas, entidades de investigación y desarrollo tecnológico y de emprendedores de la Región del Bío-Bío, mediante el fomento a la realización de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico que generen nuevos productos comerciales, servicios y procesos". Adicionalmente se deben traspasar los subcomponentes a la categoría de componentes, y definir para cada uno de ellos la población objetivo. Los cambios sugeridos, implican que la difusión y extensión de la innovación, pasan a ser actividades de los componentes.</p>	<p>1. Elaborar el nuevo diseño del programa considerando la modificación de propósito propuesta, e incorporar indicadores de resultado propuestos. Para ello CORFO, Gobierno Regional del Bío Bío y el Ministerio de Economía, deberán acordar y sancionar este nuevo diseño.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2006</p>	<p>El programa Innova Bío Bío diseñó y presentó un nuevo programa denominado "Transferencia Programa de Innovación y Desarrollo Tecnológico Región del Bío Bío" ingresado con fecha 29 de Marzo de 2006 a MIDEPLAN (se adjunta), además la Matriz de Marco Lógico se complementa con observaciones planteadas por parte de DIPRES.</p> <p>El nuevo programa presenta los siguientes objetivos:</p> <p>FIN: Contribuir a mejorar los niveles de competitividad de la región, a través de la transferencia tecnológica, fortalecimiento de las capacidades en innovación y desarrollo tecnológico, en empresas, entidades de investigación y desarrollo, y emprendedores.</p> <p>Propósito: Desarrollar la capacidad de innovación tecnológica en la Región del Bío Bío a través del fomento al desarrollo de proyectos en áreas prioritarias del desarrollo regional, de la generación de conocimiento, difusión y extensión de la innovación tecnológica a nivel regional.</p> <p>Los principales indicadores de resultado son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aumento de ventas.</li> <li>- Empleos tecnológicos generados.</li> <li>- Patentes registradas.</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tasa de innovaciones de procesos.</li> <li>- Tasa de innovaciones de productos.</li> <li>- Etc.</li> </ul> <p><u>Calificación:</u> Cumplido</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Carta presentación Nuevo Programa.</p> <p>Nuevo Programa.</p>
<p>I. DISEÑO. 1. Modificación de Propósito y componentes.</p> <p>Cambiar el propósito actual del programa a "Incrementar la capacidad innovadora de las empresas, entidades de investigación y desarrollo tecnológico y de emprendedores de la Región del Bío-Bío, mediante el fomento a la realización de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico que generen nuevos productos comerciales, servicios y procesos". Adicionalmente se deben traspasar los subcomponentes a la categoría de componentes, y definir para cada uno de ellos la población objetivo. Los cambios sugeridos, implican que la difusión y extensión de la innovación, pasan a ser actividades de los componentes.</p>	<p>2. Implementar el nuevo diseño del programa, acordado entre CORFO, GORE Bío Bío y MINECON.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2006</p>	<p>El nuevo Programa Innova Bío Bío 2008-2011, durante el primer semestre de 2008 ha iniciado su etapa de instalación cuyo hito principal es la firma del Convenio de Programación realizada el pasado 07/05/2008, junto con ello se comenzó con el trabajo de desarrollar el nuevo componente del programa, a través de la creación de las nuevas líneas de financiamiento entre otras actividades, además de la difusión. Lo anterior, a la espera de que se concluya la formalización administrativa y se recepcionen los recursos pactados para el año 2008 y provenientes del FNDR. Otro punto importante es que en la elaboración del presupuesto para el año 2009, se remitió a CORFO la solicitud de presupuesto considerando la implementación del nuevo programa tanto en materia de aumento de recursos como de gastos de operación, considerando su marco de actividades.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Presentación Programa.</p> <p>Copia Ficha EBI 15-03-2006.</p> <p>Entrega oficina de Partes Serplac.</p> <p>Programa con observaciones planteadas por Mideplan.</p>

		<p>Observaciones Mideplan.</p> <p>Estado Nuevo Programa a Junio de 2007.</p> <p>Estado Nuevo Programa a Agosto de 2007.</p> <p>Certificado aprobación Nuevo Programa 2007-2009</p> <p>Oficio N° 6247 CORFO Remite Convenio de Programación MINECON.</p> <p>Notas de Prensa Diarios regionales que dan cuenta de la formalización del convenio.</p> <p>Publicación Nuevas Líneas de Financiamiento en Página web de Innova Bío Bío.</p> <p>Proyecto de Presupuesto 2009 enviado a CORFO para formulación presupuestaria y discusión DIPRES.</p> <p>Aviso Líneas Nuevas que dan cuenta de la incorporación del nuevo componente del programa.</p>
<p>I. DISEÑO. 2. Definición de indicadores de resultado y establecimiento de metas.</p> <p>Incorporar en el diseño indicadores de resultados intermedios a nivel de propósito y componente. Además, se debe realizar un estudio que permita construir metas consistentes con la coyuntura regional y nacional, conducente a elaborar indicadores que puedan ser constatados y evaluados. Los indicadores propuestos son: Porcentaje de proyectos financiados que generan un producto y/o proceso innovativo; Tasa de Innovación de productos, de procesos, de empaque y embalaje, de Gestión Innovativa y de</p>	<p>1. Revisar y concordar con DIPRES matriz de marco lógico e indicadores que sirvan de base para evaluar el desempeño del programa y realizar su posterior seguimiento. Esta matriz deberá contener la modificación del propósito y componentes (ratificado a través del compromiso de recomendación 1), el diseño de los indicadores de resultado propuestos y las metas.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2006</p>	<p>Innova Bío Bío presentó un nuevo programa Año 2007-2009, denominado "Transferencia Agencia de Innovación y Desarrollo Tecnológico de la Región del Bío Bío".</p> <p>Su fin es: Contribuir a mejorar los niveles de competitividad de la región, a través de la transferencia tecnológica, y el fortalecimiento de las capacidades en innovación y desarrollo tecnológico, en empresas, entidades de investigación y desarrollo, y emprendedores.</p> <p>Su propósito es: Contribuir al desarrollo de la capacidad de innovación tecnológica en la Región del Bío Bío a través del fomento al desarrollo de proyectos en áreas prioritarias del desarrollo regional. La generación de conocimiento, difusión y extensión de la innovación tecnológica a nivel</p>

<p>Diseño; Patentes registradas.</p> <p>En relación a las metas establecidas, es necesario hacer un proceso estratégico de definición de metas por parte del Consejo Estratégico Superior. En dicho proceso se deberá considerar la información histórica, la población objetivo, la capacidad del programa para lograr los objetivos propuestos y los recursos humanos existentes. En cuanto a la captación de nuevos proyectos, se sugiere metas para los indicadores relacionados con la tasa de usuarios contactados, la cual debiese ser creciente para los próximos años.</p>		<p>regional.</p> <p>En éste se definen cuatro componentes:</p> <p>COMPONENTE 1: Proyectos de Innovación y Desarrollo Tecnológico ejecutados por empresas de la Región del Bío-Bío.</p> <p>COMPONENTE 2: Proyectos de Innovación y Desarrollo Tecnológico ejecutados por entidades de investigación y centros tecnológicos de la Región del Bío-Bío.</p> <p>COMPONENTE 3: Proyectos de Innovación y Desarrollo Tecnológico ejecutados por emprendedores de la Región del Bío-Bío.</p> <p>COMPONENTE 4: Contribuir a la creación de una cultura proclive a la innovación para la competitividad y desarrollo de capacidades emprendedoras.</p> <p>Este programa código BIP 30064711-0, fue ingresado el 29 de septiembre del año 2006 al Ministerio de Planificación, siendo aprobado el 23 de agosto del año 2007, con una recomendación sin observaciones. A través del convenio de Programación denominado "Transferencia Programa de Innovación y Desarrollo Tecnológico" fue firmado con fecha 7 de mayo de 2008 entre el Gobierno de la Región del Bío Bío y la Corporación de Fomento de la Producción.</p> <p>El programa ha sido aprobado con el fin, propósito y componentes antes indicados, por lo que no es posible que éste con posterioridad a ello sea modificado. Aún así el programa recoge las observaciones que con anterioridad a su elaboración había realizado la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido</p>
---	--	---

		<p><u>Medios de Verificación:</u>  Nuevo Programa-Matriz de Marco Lógico.  Resumen Ejecutivo Programa 2007-2009.  Certificado-Ficha EBI Nuevo Programa 2007-2009.  Nuevo Programa-Matriz de Marco Lógico 2007-2009.  Propuesta Técnica Evaluación Integral del Programa.  Convenio de Programación firmado.</p>
<p>I. DISEÑO. 2. Definición de indicadores de resultado y establecimiento de metas.</p> <p>Incorporar en el diseño indicadores de resultados intermedios a nivel de propósito y componente. Además, se debe realizar un estudio que permita construir metas consistentes con la coyuntura regional y nacional, conducente a elaborar indicadores que puedan ser constatados y evaluados. Los indicadores propuestos son: Porcentaje de proyectos financiados que generan un producto y/o proceso innovativo; Tasa de Innovación de productos, de procesos, de empaque y embalaje, de Gestión Innovativa y de Diseño; Patentes registradas.</p> <p>En relación a las metas establecidas, es necesario hacer un proceso estratégico de definición de metas por parte del Consejo Estratégico Superior. En dicho proceso se deberá considerar la información histórica, la</p>	<p>2. Cuantificar indicadores de desempeño incluidos en matriz de marco lógico, que cuenten con información para su medición.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u>  Diciembre 2006</p>	<p>El Programa Innova Bío Bío, realizó una cuantificación de los indicadores de desempeño de Marco Lógico para el año 2008, los principales resultados son:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se observa un alto número de proyectos de innovación desarrollados en la región del Bío Bío (108 proyectos).</li> <li>2. Se observa un alto porcentaje de ejecución de presupuesto de transferencias (97%).</li> <li>3. El plazo promedio en días de recomendación de los proyectos para los tres subcomponentes no supera los 40 días.</li> <li>4. Se observa un avance en el número de proyectos asociados a la estimulación de la enseñanza y fortalecimiento de capacidades innovativas (2 proyectos que tienen que ver con el desarrollo de tesis y Magister).</li> </ol> <p><u>Calificación:</u> Cumplido</p> <p><u>Medios de Verificación:</u>  Indicadores Matriz Marco Lógico.  Cuantificación Matriz Marco Lógico</p>

<p>población objetivo, la capacidad del programa para lograr los objetivos propuestos y los recursos humanos existentes. En cuanto a la captación de nuevos proyectos, se sugiere metas para los indicadores relacionados con la tasa de usuarios contactados, la cual debiese ser creciente para los próximos años.</p>		
<p>I. DISEÑO. 2. Definición de indicadores de resultado y establecimiento de metas.</p> <p>Incorporar en el diseño indicadores de resultados intermedios a nivel de propósito y componente. Además, se debe realizar un estudio que permita construir metas consistentes con la coyuntura regional y nacional, conducente a elaborar indicadores que puedan ser constatados y evaluados. Los indicadores propuestos son: Porcentaje de proyectos financiados que generan un producto y/o proceso innovativo; Tasa de Innovación de productos, de procesos, de empaque y embalaje, de Gestión Innovativa y de Diseño; Patentes registradas.</p> <p>En relación a las metas establecidas, es necesario hacer un proceso estratégico de definición de metas por parte del Consejo Estratégico Superior. En dicho proceso se deberá considerar la información histórica, la población objetivo, la capacidad del programa para lograr los objetivos propuestos y los recursos humanos existentes. En cuanto a la captación de nuevos proyectos, se sugiere metas para los indicadores</p>	<p>3. Incorporar los indicadores de desempeño del Programa en el Sistema de Planificación y Control de Gestión (SIG) de CORFO.</p> <p>El seguimiento posterior de este compromiso será realizado a través del proceso regular de validación del Sistema de Planificación/Control de Gestión de Gendarmería de Chile.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2006</p>	<p>El Programa Innova Bío Bío incorporó sus indicadores de desempeño al SIG de Corfo, se adjuntan medios de verificación que dan cuenta de dicha acción ya realizada.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Envío indicadores de desempeño del Programa, para incorporación en el sistema de planificación y Control de Gestión (SIG).</p> <p>Oficio CORFO incorporación SIG</p> <p>Oficio inclusión indicadores de desempeño al SIG Corfo</p> <p>Incorporación SIG Corfo</p> <p>Incorporación SIG Corfo II</p>

<p>relacionados con la tasa de usuarios contactados, la cual debiese ser creciente para los próximos años.</p>		
<p>I. DISEÑO. 3. Caracterización y cuantificación de población objetivo.</p> <p>Generar los estudios necesarios para caracterizar y cuantificar la población objetivo del Programa a nivel de subcomponentes, y en función de ello, definir los criterios de asignación de recursos entre provincias y al interior de cada una de las líneas de cofinanciamiento que determinan a cada subcomponentes.</p>	<p>1. Preparar términos técnicos de referencia para la realización de un estudio que defina la población objetivo del Programa (caracterización y cuantificación).</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2006</p>	<p>El programa preparó términos técnicos de referencia para realizar un estudio que defina la población objetivo. Estos términos de referencia se complementaron con las observaciones formuladas por DIPRES. Se adjuntan dichos términos.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Términos técnicos de referencia.</p>
<p>I. DISEÑO. 3. Caracterización y cuantificación de población objetivo.</p> <p>Generar los estudios necesarios para caracterizar y cuantificar la población objetivo del Programa a nivel de subcomponentes, y en función de ello, definir los criterios de asignación de recursos entre provincias y al interior de cada una de las líneas de cofinanciamiento que determinan a cada subcomponentes.</p>	<p>2. Realizar estudio y presentar la definición de la población objetivo del programa en términos de su caracterización y cuantificación, y definir las metas asociadas a ella. Incorporar esta definición en el nuevo diseño del programa.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2006</p>	<p>El Programa Innova Bío Bío durante el año 2006 licitó el "Estudio población Objetivo", adjudicándose la propuesta (ver propuesta técnica) la Universidad del Bío Bío. Se adjunta Informe Final, el cual incluye su caracterización, cuantificación y metas. Además, se adjunta resumen con las principales conclusiones.</p> <p>Este estudio levanta y sistematiza información que caracteriza el perfil de las Empresas, Instituciones y Emprendedores que tienen interés, necesidad o posibilidad de realizar innovación tecnológica en la Región del Bío Bío.</p> <p>Las principales conclusiones del estudio son:</p> <p>1. El estudio, estima la existencia de 148 empresas con potencial de generación de proyectos de innovación, estas cantidades fueron calculadas por estimación del número de empresas de cada segmento Provincia-Actividad Económica que supera el indicador "Límite de Excelencia en Innovación".</p> <p>2. Este estudio sostiene que las Instituciones</p>

		<p>representan el elemento decisivo para alcanzar los objetivos del Programa., porque éstas, en mayor medida que las restantes componentes del sistema, se encuentran en el epicentro de la actividad de investigación y desarrollo base para la innovación.</p> <p>3. El estudio en el ámbito del emprendimiento define como mercado objetivo a aquel ligado a la creación de Empresas de Base Tecnológica (EBT), debido a que las EBT se han constituido en el foco central de un nuevo proceso de industrialización en el que se destaca el valor del conocimiento en la generación de los beneficios empresariales y en el logro de las metas de crecimiento.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Adjudicación Propuesta Población Objetivo.</p> <p>Oferta técnica Universidad del Bío Bío.</p> <p>Informe Final I Parte.</p> <p>Informe Final II Parte.</p> <p>Informe Final III Parte.</p> <p>Informe Final IV Parte.</p> <p>Principales Conclusiones.</p>
<p>II. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN. 1. Mejoramiento del seguimiento y control técnico y financiero de los proyectos.</p> <p>Estudiar, formalizar y documentar los procedimientos de seguimiento y control técnico de proyectos de I+D, analizando además con proporcionalidad la definición del</p>	<p>1. Confeccionar un manual de seguimiento y control técnico de los proyectos.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2006</p>	<p>El Programa Innova Bío Bío ha preparado un manual de seguimiento y control técnico de proyectos, que contempla una descripción general de los procesos que desarrolla, además de las tareas específicas a realizar (aprobación de Informes de Avance, Visitas a terreno, aprobación del Informe Final y los resultados del proyecto) dentro de un correcto seguimiento de los proyectos que cofinancia, además de solicitar a todos los proyectos que entreguen informes de sus</p>



<p>cargo de ?Ejecutivo de Proyecto?, estipulando específicamente las funciones y tareas que debe desempeñar, asignando un porcentaje importante de su tiempo al rol de supervisión técnica de proyectos. Además, se debe aumentar la frecuencia del monitoreo y de la entrega de informes técnico y financiero de los proyectos en ejecución, al menos dos veces al año, siendo lo ideal efectuar estas actividades cada cuatro meses, con apoyo de herramientas de conectividad digital. Los sistemas desarrollados por FONDEF son un buen ejemplo de ello.</p>		<p>resultados.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Manual de Seguimiento y Control Técnico de proyectos.</p>
<p>II. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN. 1. Mejoramiento del seguimiento y control técnico y financiero de los proyectos.</p> <p>Estudiar, formalizar y documentar los procedimientos de seguimiento y control técnico de proyectos de I+D, analizando además con proporcionalidad la definición del cargo de ?Ejecutivo de Proyecto?, estipulando específicamente las funciones y tareas que debe desempeñar, asignando un porcentaje importante de su tiempo al rol de supervisión técnica de proyectos. Además, se debe aumentar la frecuencia del monitoreo y de la entrega de informes técnico y financiero de los proyectos en ejecución, al menos dos veces al año, siendo lo ideal efectuar estas actividades cada cuatro meses, con apoyo de herramientas de</p>	<p>2. Diseñar un sistema de control de gestión del programa.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2006</p>	<p>El programa Innova Bío Bío, diseñó un software de gestión de proyectos que permitirá seguir en línea todo el proceso de evaluación, adjudicación, asignación de recursos y posterior seguimiento de los proyectos aprobados, y también rescatar información relevante de los proyectos no aprobados. Lo anterior lleva a mejorar notablemente la gestión del programa, dado que antes de este instrumento la información no se manejaba en línea y era de difícil acceso (planillas excell). El sistema contempla alertas de vencimiento de garantías y entrega de informes, también arroja informes de gestión (aprobados por provincia, año, por empresa, sector productivo,etc.) de gran utilidad para ir analizando la labor del programa. La carga inicial de datos contempla información desde los inicios de Innova Bío Bío (año 2001).</p> <p>Además se adjunta Sistema de Control de gestión que recoge diferentes fuentes de información a considerar en la gestión del Programa. El Sistema de Control de Gestión de Innova Bío Bío elaborado considera los principales elementos que intervienen</p>

<p>conectividad digital. Los sistemas desarrollados por FONDEF son un buen ejemplo de ello.</p>		<p>en éste, tales como insumos para la elaboración de indicadores, análisis de la cadena de valor para determinar los procesos relevantes y el enfoque del cuadro de mando integral que presta una valiosa ayuda a las organizaciones que ponen énfasis en la estrategia.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Dirección IP Software de gestión.</p> <p>Presentación Software.</p> <p>Sistema de Control de Gestión</p>
<p>II. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN. 1. Mejoramiento del seguimiento y control técnico y financiero de los proyectos.</p> <p>Estudiar, formalizar y documentar los procedimientos de seguimiento y control técnico de proyectos de I+D, analizando además con proporcionalidad la definición del cargo de ?Ejecutivo de Proyecto?, estipulando específicamente las funciones y tareas que debe desempeñar, asignando un porcentaje importante de su tiempo al rol de supervisión técnica de proyectos. Además, se debe aumentar la frecuencia del monitoreo y de la entrega de informes técnico y financiero de los proyectos en ejecución, al menos dos veces al año, siendo lo ideal efectuar estas actividades cada cuatro meses, con apoyo de herramientas de conectividad digital. Los sistemas desarrollados por FONDEF son un</p>	<p>3. Presentar matriz de riesgo del programa formulada por la Gerencia de Control Interno de CORFO, que contenga un mapa de riesgos inherentes al funcionamiento de Innova Bio Bio.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2006</p>	<p>Se presenta la Matriz de Riesgo completa confeccionada por la Gerencia de Control Interno de Corfo y trabajada en terreno por la consultora Business Solutions, la que contiene un mapa de riesgos inherentes al funcionamiento del Programa Innova Bio Bio.</p> <p>Dicha Matriz confeccionada evalúa aspectos del programa tales como: objetivos, responsables, factores críticos de éxito, sistemas de información que lo apoyan, recursos humanos asignados, entre otros. Además presenta un detalle de riesgos y controles por procesos y/o subprocesos y la evaluación de los controles existentes; también esta Matriz, además de identificar los riesgos, muestra el nivel de importancia y exposición de éstos (riesgos) y nos señala un plan de mejoras.</p> <p>Ejemplo de riesgo identificado: Falta de planificación y control al trabajo realizado por los Patrocinadores (en el área específica de emprendimiento sub línea Capital Semilla).</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p>

<p>buen ejemplo de ello.</p>		<p>Matriz de Riesgo Confeccionada por Corfo (primera parte).</p> <p>Matriz de Riesgo Confeccionada por Corfo (segunda parte).</p> <p>Matriz de Riesgo Confeccionada por Corfo (tercera parte).</p> <p>Matriz de Riesgo Confeccionada por Corfo (cuarta parte).</p>
<p>II. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN. 1. Mejoramiento del seguimiento y control técnico y financiero de los proyectos.</p> <p>Estudiar, formalizar y documentar los procedimientos de seguimiento y control técnico de proyectos de I+D, analizando además con proporcionalidad la definición del cargo de ?Ejecutivo de Proyecto?, estipulando específicamente las funciones y tareas que debe desempeñar, asignando un porcentaje importante de su tiempo al rol de supervisión técnica de proyectos. Además, se debe aumentar la frecuencia del monitoreo y de la entrega de informes técnico y financiero de los proyectos en ejecución, al menos dos veces al año, siendo lo ideal efectuar estas actividades cada cuatro meses, con apoyo de herramientas de conectividad digital. Los sistemas desarrollados por FONDEF son un buen ejemplo de ello.</p>	<p>4. Incorporar el programa Innova Bío Bío al módulo de administración financiera del Sistema de Administración de Proyectos (SAP) de CORFO.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2006</p>	<p>El programa Innova Bío Bío ha sido incorporado al Módulo de Administración Financiera del Sistema de Administración de Proyectos (SAP) de Corfo. Se adjuntan formularios emitidos por el sistema. Internamente este sistema lo ejecuta el Departamento de Administración y Finanzas.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Formulario SAP presupuesto.</p> <p>Formulario SAP Garantías UF.</p> <p>Formulario SAP Garantías en \$.</p> <p>SAP.</p>
<p>II. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN. 1. Mejoramiento del seguimiento y</p>	<p>5. Integrar el programa Innova Bío Bío al sistema de control de gestión de</p>	<p>El Programa Innova Bío Bío a contar de noviembre de 2009 se encuentra conectado a la Intranet de</p>

<p>control técnico y financiero de los proyectos.</p> <p>Estudiar, formalizar y documentar los procedimientos de seguimiento y control técnico de proyectos de I+D, analizando además con proporcionalidad la definición del cargo de "Ejecutivo de Proyecto", estipulando específicamente las funciones y tareas que debe desempeñar, asignando un porcentaje importante de su tiempo al rol de supervisión técnica de proyectos. Además, se debe aumentar la frecuencia del monitoreo y de la entrega de informes técnico y financiero de los proyectos en ejecución, al menos dos veces al año, siendo lo ideal efectuar estas actividades cada cuatro meses, con apoyo de herramientas de conectividad digital. Los sistemas desarrollados por FONDEF son un buen ejemplo de ello.</p>	<p>Innova Chile.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2006</p>	<p>CORFO y por consiguiente al Sistema de Control de Gestión de Innova Chile ingresando sus proyectos postulados, adicionalmente se firmó el Convenio de Colaboración y Coordinación de Innova Chile que refuerza la inclusión del Programa a dicho sistema, se adjuntan medios de verificación que dan cuenta de la acción realizada.</p> <p><u>Observación:</u> El compromiso se califica Parcialmente Cumplido, ya que se debe explicitar el grado de integración de Innova Bío Bio en el sistema de control de gestión de INNOVA, además de adjuntar los medios de verificación formal que permitan constatar los avances explicitados (se sugiere algún reporte que permita verificar el control técnico y financiero de los proyectos de INNOVA Bío Bío).</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Innova Chile.</p> <p>Innova Chile II.</p> <p>Compromiso Incorporación Innova Chile.</p> <p>Avances incorporación I.</p> <p>Avances incorporación II.</p> <p>Compra equipos informáticos I.</p> <p>Compra equipos informáticos II.</p> <p>Instalación Equipos I.</p> <p>Instalación Equipos II.</p> <p>Instalación Equipos III.</p> <p>Convenio Innova Chile.</p>
--	---	--

		<p>Incorporación Sistema de Control de Gestión Innova Chile I</p> <p>Incorporación Sistema de Control de Gestión Innova Chile II</p> <p>Convenio Innova Bío Bío-Innova Chile</p> <p>Resolución Convenio Innova Bío Bío-Innova Chile</p>
<p>II ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN. 2. Mejoramiento de la distribución territorial y por subcomponentes de los recursos del programa a través de una mejor difusión del programa.</p> <p>Mejorar la distribución territorial entre las provincias de la Región y al interior de cada subcomponente, implementando convenios de colaboración con otros servicios públicos con mayor cobertura territorial, para realizar actividades de difusión, entrega y recepción de documentos y postulaciones a cada línea de financiamiento de ventanilla abierta y/o concurso. Por otra parte, para mejorar la presencia de proyectos en aquellos subcomponentes con baja representatividad. Se recomienda realizar licitaciones específicas para estas líneas de cofinanciamiento.</p>	<p>1. Implementar la postulación en línea del Concurso de Innovación de Emprendedores a objeto de facilitar el acceso.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2006</p>	<p>El Quinto Concurso de Innovación Emprendedora cuenta con el sistema de postulación en línea implementado.</p> <p>Los beneficios que estos ha generado son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- fácil acceso en la postulación;</li> <li>- cobertura regional;</li> <li>- guía de apoyo para la postulación en línea;</li> <li>- además la evaluación de las postulaciones es en línea.</li> </ul> <p><u>Calificación:</u> Cumplido</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Postulación en línea Implementado (www.innovabiobio.cl).</p> <p>Formulario postulación web.</p>
<p>II ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN. 2. Mejoramiento de la distribución territorial y por subcomponentes de los recursos del programa a través de una mejor difusión del programa.</p> <p>Mejorar la distribución territorial entre las provincias de la Región y al interior</p>	<p>2. Capacitar a funcionarios de las instituciones asociadas al programa para mejorar la difusión y la formulación de los proyectos.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2006</p>	<p>El programa Innova Bío Bío realizó durante el mes de junio una capacitación a funcionarios de instituciones asociadas sobre sus instrumentos de apoyo a las empresas, instituciones y emprendedores. Esta instancia se complementa con la Capacitación realizada en el marco del Quinto Concurso Innovación Emprendedora, donde se abordaron las actividades de difusión del concurso</p>

<p>de cada subcomponente, implementando convenios de colaboración con otros servicios públicos con mayor cobertura territorial, para realizar actividades de difusión, entrega y recepción de documentos y postulaciones a cada línea de financiamiento de ventanilla abierta y/o concurso. Por otra parte, para mejorar la presencia de proyectos en aquellos subcomponentes con baja representatividad. Se recomienda realizar licitaciones específicas para estas líneas de cofinanciamiento.</p>		<p>y capacitación en la formulación para que apoyen a los emprendedores. Una vez difundidos y conocidos nuestros instrumentos se incorporará el tema de la formulación.</p> <p>Además, durante el año 2006 el Programa organizó distintas actividades (eventos de difusión y formulación) para reforzar la formulación de proyectos, lo que se comenta en el informe adjunto.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Invitación.</p> <p>Lista Invitados.</p> <p>Material de apoyo.</p> <p>Capacitación Quinto Concurso Emprendimiento.</p> <p>Capacitación en formulación.</p>
<p>II ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN. 2. Mejoramiento de la distribución territorial y por subcomponentes de los recursos del programa a través de una mejor difusión del programa.</p> <p>Mejorar la distribución territorial entre las provincias de la Región y al interior de cada subcomponente, implementando convenios de colaboración con otros servicios públicos con mayor cobertura territorial, para realizar actividades de difusión, entrega y recepción de documentos y postulaciones a cada línea de financiamiento de ventanilla abierta y/o concurso. Por otra parte, para mejorar la presencia de proyectos en aquellos</p>	<p>3. Crear una línea de financiamiento para la formación de gestores tecnológicos.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2006</p>	<p>Se creó una línea de financiamiento para la formación gestores tecnológicos, que tiene como objetivo:</p> <p>Influir en la generación de nuevas iniciativas tecnológicas en las empresas de la Región del Bío Bío, a través de la incorporación de la gestión de la innovación y la tecnología en las empresas, manifestada en la instalación de capacidades propias en las empresas o en asociaciones empresariales, que permitan el desarrollo de un plan estratégico de innovación y tecnología, que incluya por lo menos, programas de concreción de proyectos o programas de innovación tecnológica empresarial. Se adjuntan bases.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p>

<p>subcomponentes con baja representatividad. Se recomienda realizar licitaciones específicas para estas líneas de cofinanciamiento.</p>		<p>Bases Gestores Tecnológicos.</p>
<p>II ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN. 2. Mejoramiento de la distribución territorial y por subcomponentes de los recursos del programa a través de una mejor difusión del programa.</p> <p>Mejorar la distribución territorial entre las provincias de la Región y al interior de cada subcomponente, implementando convenios de colaboración con otros servicios públicos con mayor cobertura territorial, para realizar actividades de difusión, entrega y recepción de documentos y postulaciones a cada línea de financiamiento de ventanilla abierta y/o concurso. Por otra parte, para mejorar la presencia de proyectos en aquellos subcomponentes con baja representatividad. Se recomienda realizar licitaciones específicas para estas líneas de cofinanciamiento.</p>	<p>4. Instruir a las incubadoras de empresas para que realicen más labores en provincias con baja representatividad (Arauco y Bío Bío), y presentar informe con avances sobre las acciones desarrolladas por éstas. Estos informes deben ser semestrales y deben incluir indicadores idóneos que reflejen la representatividad de ambas provincias.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2007</p>	<p>Es importante aclarar que las incubadoras de empresas no son financiadas por el programa Innova Bío Bío, sino que por Innova Chile. Aún así se les ha solicitado apoyo para realizar acciones de difusión en las provincias de Arauco y Bío Bío.</p> <p>También es importante informar que uno de nuestros patrocinadores CORPARAUCO tiene sus oficinas centrales en la Provincia de Arauco, realizando acciones concretas para incentivar el desarrollo de iniciativas que puedan surgir en la provincia.</p> <p>Aún así se debe indicar que la Provincia de Arauco está compuesta de 7 comunas: Arauco, Cañete, Contulmo, Curanilahue, Lebu, Los Álamos y Tirúa, las que en conjunto suman aproximadamente 157.255 habitantes que representan el 8,4 % de la población regional. En ellas se concentran altos índices de pobreza y desempleo, además de una baja tasa de crecimiento intercensal en su población.</p> <p>El 99,89% de las empresas de la provincia se encuentran dentro de la clasificación de MYPIME, con sólo 6 en el segmento de ventas de grandes empresas.</p> <p>A nivel comunal, el 27% de las empresas se encuentra en la comuna de Arauco, y sólo el 6% en las comunas de Tirúa y Contulmo.</p> <p>El 43% de las empresas se encuentra en el rubro comercio, un 16% en el rubro agrícola y un 14% en el rubro turismo.</p> <p>Estos antecedentes permiten determinar que existe</p>

		<p>un débil tejido empresarial, dado que el número de empresas que presenta la provincia es considerablemente menor que las otras de la región, en términos de número de unidades productivas y volumen de ventas de las mismas, lo que permite inferir además un alto grado de informalidad en el territorio Arauco, en especial en personas y/o familias con ascendencia indígena, dada las características culturales de sus procesos económicos productivos. Sumado a lo anterior, el aislamiento geográfico a través de la única vía que los comunica con el resto de la provincia, dificulta aun más los procesos de comercialización y distribución.</p> <p>En lo que se refiere al clima de negocios, éste no incentiva las nuevas inversiones, dada la problemática indígena existente y una serie de otros conflictos y realidades regionales, tales como la crisis del sector pesquero y del carbón, lo cual en muchos casos ha aumentado la efervescencia de la población.</p> <p>Por lo anterior, es importante tener en cuenta que aún cuando la Dirección Ejecutiva de Innova Bío Bío haya realizado difusión y convocatorias especiales con énfasis en los sectores que han presentado mayor rezago, se debe considerar que estas provincias presentan problemas estructurales y de masa crítica, que hacen dificultoso disminuir las brechas actualmente existentes.</p> <p>Trabajos con las Incubadoras:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Se ajunta informe con actividades desarrolladas en el segundo semestre de 2007. (Informes Semestrales).</li><li>2. Se contempló la participación de todas las Incubadoras en el 6º Concurso de Innovación Emprendedora y fruto de esta acción se incrementó fuertemente, en materia de postulaciones, la</li></ol>
--	--	--



		<p>participación de la Provincia de Arauco.</p> <p>3.El Consejo Directivo del Programa según consta en el Acuerdo N°839-2008, ha aprobado realizar un Segundo Taller de Activación de Líneas de Capital Semilla para aumentar la tasa de colocación de proyectos de Capital Semilla por intermedio de talleres de Difusión y Activación de Proyectos en la Región del Bío Bío, las que realizarán los Patrocinadores del Capital Semilla (Incubadoras).</p> <p>4. Resultados del año 2008, donde se observa el trabajo que han llevado a cabo las Incubadoras.</p> <p>5. Resultado postulaciones Séptimo Concurso Innovación Emprendedora (participación de todas las comunas de las provincias con menor representatividad).</p> <p>6. Convocatoria Centros de emprendimientos locales, que buscan representar un espacio de negocios en donde se estimule y promueva la innovación y creatividad por parte de los emprendedores, principalmente en aquellas provincias con menos representatividad.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Instrucción Incubadoras de empresas.</p> <p>Actividades Incubadoras e Indicadores.</p> <p>Informe Actividades.</p> <p>Brochure 6º Concurso de Innovación Emprendedora que da cuenta de la incorporación de las Incubadoras.</p> <p>Estadística postulaciones al Concurso de Innovación Emprendedora versión 1º a la 6º.</p>
--	--	--

		<p>Nota de Prensa diario Renacer de Arauco con difusión a las postulaciones en la Provincia de Arauco.</p> <p>Acuerdo 839-2008 Aprueba Talleres de Activación de Capital Semilla.</p> <p>Propuesta Talleres de Activación Capital Semilla.</p> <p>Resultados Concursos Innovación Emprendedora por provincias.</p> <p>Proyectos aprobados 2007.</p> <p>Proyectos aprobados 2008.</p> <p>Resultado postulaciones Séptimo Concurso Innovación Emprendedora.</p> <p>Centros de Emprendimientos Locales.</p> <p>Formulario Centros de Emprendimientos Locales.</p>
<p>II. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN. 3. Implementación de sistema informatizado en plataformas virtuales.</p> <p>Implementar un sistema informatizado de administración y gestión de datos y procesos relacionados con gestión interna y externa del Programa, en plataformas virtuales que permitan el trabajo en redes, utilizando herramientas de Intranet e Internet. El implementar procesos de seguimiento y control de proyectos bajo modalidad de servicio en línea, eleva considerablemente los indicadores de gestión asociados a dichos procesos, por lo tanto es altamente recomendable implementar</p>	<p>1. Diseñar e implementar un portal web en reemplazo de la actual página web.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2005</p>	<p>El programa Innova Bío Bío implementó un Portal Web en reemplazo de la anterior página Web. Los beneficios obtenidos con este cambio son:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fácil actualización de noticias.</li> <li>2. Registro de visitas realizadas.</li> <li>3. Registro de usuarios (se genera una base de datos de potenciales clientes y usuarios a contactar).</li> <li>4. Se pueden incorporar archivos dinámicos.</li> <li>5. Se puede implementar concursos en línea.</li> <li>5. Contacto directo con los usuarios (llegan correos directos a Innova Bío Bío)</li> <li>6. Mayor capacidad de hosting para subir archivos importantes.</li> </ol> <p><u>Calificación:</u> Cumplido</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p>

<p>sistemas similares a los utilizados en otros fondos como FDI y FONDEF. Considerando que Innova Bío Bío depende directamente de CORFO, se recomienda realizar las gestiones necesarias para traspasar y adaptar los sistemas que administra dicha institución, disminuyendo en parte los costos asociados al desarrollo de un nuevo sistema. En la eventualidad que la nueva estructura que implementó CORFO para gestionar el desarrollo de innovación (Innova Chile) genere un nuevo sistema, sería entonces pertinente aunar esfuerzos para configurar, en ese contexto, un módulo específico para Innova Bío Bío.</p>		<p>Bases de licitación.</p> <p>Adjudicación Portal WEB.</p> <p>Portal Implementado.</p>
<p>II. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN. 3. Implementación de sistema informatizado en plataformas virtuales.</p> <p>Implementar un sistema informatizado de administración y gestión de datos y procesos relacionados con gestión interna y externa del Programa, en plataformas virtuales que permitan el trabajo en redes, utilizando herramientas de Intranet e Internet. El implementar procesos de seguimiento y control de proyectos bajo modalidad de servicio en línea, eleva considerablemente los indicadores de gestión asociados a dichos procesos, por lo tanto es altamente recomendable implementar sistemas similares a los utilizados en otros fondos como FDI y FONDEF. Considerando que Innova Bío Bío depende directamente de CORFO, se</p>	<p>2. Diseñar e implementar un software de gestión interna de Innova Bío Bío.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2006</p>	<p>El Programa diseñó e implementó un software de gestión interna verificable en <a href="http://www.innovabiobio.cl/intranet">www.innovabiobio.cl/intranet</a>, lo que trajo consigo una mejora en los procedimientos internos, por ejemplo: registro vía web de los proyectos ingresados, avisos garantía, control de tiempos, informes de gestión, etc.; además como validador se adjunta página de inicio.</p> <p>Se adjuntan medios de verificación.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Software de Gestión Interna.</p> <p>Medios de verificación I.</p> <p>Medios de verificación II.</p> <p>Medios de verificación III.</p> <p>Medios de verificación IV.</p>

<p>recomienda realizar las gestiones necesarias para traspasar y adaptar los sistemas que administra dicha institución, disminuyendo en parte los costos asociados al desarrollo de un nuevo sistema. En la eventualidad que la nueva estructura que implementó CORFO para gestionar el desarrollo de innovación (Innova Chile) genere un nuevo sistema, sería entonces pertinente aunar esfuerzos para configurar, en ese contexto, un módulo específico para Innova Bío Bío.</p>		<p>Medios de verificación V.</p> <p>Medios de verificación VI.</p> <p>Medios de verificación VII.</p> <p>Medios de verificación VIII.</p>
<p>II. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN. 4. Formulación de manual de procedimientos del Fondo.</p> <p>Generar un manual de procedimientos que regule el accionar del Fondo en aquellas circunstancias donde puedan existir conflictos de interés en la adjudicación de un determinado proyecto. Es importante regular la abstención de los consejeros que posean alguna vinculación específica con el proponente y regular las funciones externas de evaluación, seguimiento y control de proyectos. En este último caso se recomienda externalizar, cuando sea necesario, las actividades de evaluación, seguimiento y control técnico a expertos idóneos pertenecientes a otras regiones, asegurando de esta forma la imparcialidad de su accionar.</p>	<p>1. Formular un Manual de Procedimientos de Innova Bío Bío que será presentado al Consejo Directivo, para regular el accionar del Fondo, principalmente en aquellas circunstancias en que exista conflicto de interés.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2006</p>	<p>El programa dentro de su proceso de mejora incorporó al momento de recibir una postulación de proyecto un procedimiento de declaración de conflictos de intereses por parte del ejecutivo que evaluará la postulación (se adjunta). Además se encuentran normados los procedimientos del área administración y finanzas (se adjunta), así como también del área de seguimiento de proyectos (se adjunta), todo lo anterior, junto con los procedimientos de rendición financiera (ya implementados), tienen por objetivo generar y normar todos los procedimientos al interior del programa.</p> <p>Además el Programa elaboró un Manual de procedimientos que incorpora, entre otros aspectos, el conflicto de interés. Este manual fue validado por el Consejo Directivo.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Declaración de conflicto de intereses.</p> <p>Procedimientos administración y finanzas.</p> <p>Procedimientos seguimiento proyectos.</p>

		<p>Manual de Procedimientos Programa.</p> <p>Acta aprobación Manual de Procedimientos.</p> <p>Citación Consejo.</p>
<p>II. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN. 4. Formulación de manual de procedimientos del Fondo.</p> <p>Generar un manual de procedimientos que regule el accionar del Fondo en aquellas circunstancias donde puedan existir conflictos de interés en la adjudicación de un determinado proyecto. Es importante regular la abstención de los consejeros que posean alguna vinculación específica con el proponente y regular las funciones externas de evaluación, seguimiento y control de proyectos. En este último caso se recomienda externalizar, cuando sea necesario, las actividades de evaluación, seguimiento y control técnico a expertos idóneos pertenecientes a otras regiones, asegurando de esta forma la imparcialidad de su accionar.</p>	<p>2. Licitar las actividades de evaluación y seguimiento técnico de proyectos a expertos idóneos de otras regiones (Plataformas externas de evaluación) incorporando las regulaciones en caso de conflicto de intereses, y presentar los resultados obtenidos al respecto.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2006</p>	<p>El programa realizó una licitación de actividades de evaluación para convocatorias realizadas durante el año 2005, por lo cual se adjunta resolución y términos de referencia en la que se deja abierta la participación a cualquier persona que cumpla con los requisitos independiente de la región de ubicación. Dicho llamado buscó incorporar el tema de no presentar, por parte de los evaluadores, conflictos de intereses (ver en la Resolución Llamado a Licitación- Bases-Requisitos administrativos-letra h), y además buscó incorporar evaluadores de otras regiones, con lo cual se disminuye también la probabilidad de tener conflicto de intereses.</p> <p>Este primer llamado no fue positivo (se adjunta resultado llamado): esta convocatoria incluía proyectos presentados por las mismas instituciones que postularon, razón por la cual la licitación tuvo que declararse inadmisibles, en atención a que los postulantes no reunían los requisitos establecidos en la Bases.</p> <p>En atención a lo anterior, se procedió a realizar una contratación directa (se adjunta nuevo llamado y resultado del llamado), la que dio como resultado contratar 8 profesionales expertos que no pertenecen a la octava región, y así el programa extendió sus redes de evaluación a otras regiones.</p> <p>Ambas licitaciones se gestionaron vía el Sistema Chile Compra, no restringiendo ambos llamados a expertos de la región (el llamado a participar tuvo cobertura nacional), a diferencia de anteriores llamados de actividades de evaluación, lo que</p>

		<p>reforzó la búsqueda de incorporar y explorar nuevos evaluadores con capacidades. En esta versión se permitió la participación de personas naturales, puesto que la capacidad técnica regional en evaluación y seguimiento técnico de los proyectos (contratada como plataforma externa de evaluación del programa) se limitaba a instituciones, en específico a las Universidades de la región. La difusión realizada para atraer la postulación de evaluadores de otras regiones fue importante para la incorporación de nuevos evaluadores.</p> <p>Las conclusiones del programa Innova Bío Bío sobre el trabajo con expertos de otras regiones son los siguientes:</p> <p>Los resultados son positivos, por lo que se abrirá un registro para evaluadores de otras regiones, vía Chile Compra, utilizándose el sistema para nuevas convocatorias y/o concursos, además ésta herramienta será permanente para las Líneas de Financiamiento por Ventanilla Abierta.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Resolución LLlamado a Licitación.</p> <p>Términos de Referencia.</p> <p>Resultado Llamado.</p> <p>Nuevo Llamado.</p> <p>Resultado Llamado.</p>
<p>II. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN. 5. Realización de evaluación de impacto.</p> <p>Se recomienda la realización de una evaluación de impacto durante el año</p>	<p>1. Elaborar términos técnicos de referencia para la realización de la evaluación de impacto del programa.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u></p>	<p>El programa elaboró términos técnicos de referencia para realizar una evaluación de impacto. Estos términos de referencia se complementaron con las observaciones formuladas por DIPRES. Se adjuntan dichos términos.</p>

<p>2006, ya que existe una cartera de al menos 85 proyectos terminados.</p>	<p>Junio 2006</p>	<p>A junio de 2007, los términos de referencia se encuentran a validación final por la DIPRES, además dichos términos de referencia han sido consensuados con el equipo de estudios de la CORFO.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Términos de Referencia con observaciones DIPRES.</p> <p>Términos de Referencia Evaluación de Impacto anterior.</p> <p>Términos de Referencia Evaluación de Impacto con observaciones.</p>
<p>II. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN. 5. Realización de evaluación de impacto.</p> <p>Se recomienda la realización de una evaluación de impacto durante el año 2006, ya que existe una cartera de al menos 85 proyectos terminados.</p>	<p>2. Realizar evaluación de impacto del programa. Presentar informe con resultados y recomendaciones.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2007</p>	<p>A Diciembre de 2008 el Programa terminó la realización de la Evaluación, las principales recomendaciones son las siguientes:</p> <p>A nivel de Organización y Gestión</p> <p>Cualquiera sea el escenario hacia el cual migre el Programa Innova Bío Bío, la nueva gestión debe implementar las mejoras que se hagan cargo de las principales falencias identificadas. Esto es:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrolladas las metodologías e instrumentos de evaluación de proyectos, IBB debiese aplicar estas metodologías en la evaluación de los proyectos postulados al Fondo, de manera de asegurar un estándar de calidad comparable con el resto del país. Parte del aseguramiento de la calidad de la evaluación se debe encarar mediante el incremento en el uso de plataformas externas de evaluación. Esto requerirá un aumento en los costos de administración de Innova Bío Bío, para lo cual se debe tener en cuenta el "estándar" de Innova Chile.</li> <li>- Implementar un soporte TIC para la gestión de</li> </ul>

		<p>proyectos y manejo de la información de los proyectos (accountability del todo el proceso), que incluya todo el ciclo de vida de los mismos (desde la postulación hasta el seguimiento y evaluación). El soporte TIC debe considerar un diseño de todo el proceso de gestión de las postulaciones, de modo que se resuelva la falta de registro y trazabilidad de las decisiones tomadas en las distintas instancias del proceso de evaluación-asignación. Además se debe considerar un módulo específico para registrar el seguimiento y resultado de los proyectos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Minimizar los riesgos de captura identificados en las relaciones entre los actores. En particular, en la relación Dirección Ejecutiva-Ejecutivos IBB (evaluadores).</li> <li>- Introducir definiciones y prácticas que mejoren el desempeño del Consejo Directivo, reglamentando la participación de Consejeros IBB e instalando el registro detallado de las deliberaciones acerca de la asignación de recursos a los proyectos.</li> <li>- La labor de Consejero en la instancia donde se decide la asignación de recursos del Fondo requiere un perfil de alto contenido técnico, tanto por formación como por experiencia práctica en el mercado. En este sentido se recomienda reglamentar la participación de Consejeros IBB, definiendo perfiles, requisitos de ingreso, responsabilidad funcionaria y evaluación de desempeño, inhabilidades, periodo máximo de nominación, disponibilidad de recursos destinados a apoyar la toma de decisiones independiente e informada.</li> <li>- Fortalecer las capacidades técnicas para el seguimiento y evaluación de los proyectos.</li> <li>- Establecer espacios y modalidades de perfeccionamiento de los recursos humanos IBB: se requiere conectar los avances y desarrollos de</li> </ul>
--	--	---



		<p>instancias como Innova Chile con los que alcanza la región por sus propios medios.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se valida la existencia de un Director Ejecutivo a nivel de la Agencia, tal como se plantea en el Tercer Convenio.</li> <li>- Estudiar el rediseño del nivel operativo de la Agencia para atender adecuadamente los requerimientos del Comité y los Subcomités.</li> </ul> <p><u>Calificación:</u> Cumplido</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Plan de Trabajo Evaluación de Impacto.</p> <p>Respaldo entrega III Informe a contraparte.</p> <p>Informe Final Evaluación I.</p> <p>Informe Final Evaluación II.</p> <p>Informe Final Evaluación III.</p> <p>Informe Final Evaluación IV.</p>
<p>II. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN. 5. Realización de evaluación de impacto.</p> <p>Se recomienda la realización de una evaluación de impacto durante el año 2006, ya que existe una cartera de al menos 85 proyectos terminados.</p>	<p>3. Implementar recomendaciones propuestas en evaluación de impacto del programa.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2008</p>	<p>El Programa Innova Bío Bío señala a continuación las recomendaciones implementadas producto de la Evaluación de Impacto, entre las más importantes destacan:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se efectuó la separación de las funciones que desempeñan el Director de la Agencia Regional y el Director Ejecutivo del Subcomité Regional de Innovación.</li> <li>2. Se minimizaron los riesgos de captura identificados en la relación entre los actores, en particular en la relación Dirección Ejecutiva-Evaluadores.</li> <li>3. Se están aplicando metodologías en la evaluación</li> </ol>

		<p>de los proyectos que aseguren un estándar de calidad, para lo cual se firmó un Convenio de colaboración con Innova Chile.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Separación de funciones Director Ejecutivo I.</p> <p>Separación de funciones Director Ejecutivo II.</p> <p>Nombramiento Director Ejecutivo.</p> <p>Presentación implementación recomendaciones formuladas Evaluación Impacto.</p> <p>Acta de Presentación implementación recomendaciones formuladas Evaluación Impacto.</p>
<p>II. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN. 6. Implementación de seguimiento de proyectos ejecutados.</p> <p>Respecto del seguimiento de los proyectos una vez que se ejecuten, el programa debiese contar con un sistema de información respecto de la introducción de productos o procesos innovativos por parte de los beneficiarios al mercado, de modo de contar con antecedentes para evaluaciones posteriores.</p>	<p>1. Generar información de proyectos terminados desde el año 2004, para levantar información sobre productos o procesos innovativos.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2006</p>	<p>El Programa generó informes de proyectos terminados desde el año 2004, para levantar información sobre productos o procesos innovativos. Las conclusiones generales son las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se obtuvieron 47 tipos de innovaciones para los 32 proyectos finalizados a partir de 2004, según la tipología que distingue entre innovaciones de Productos, Procesos, Servicios e Innovación en la Gestión</li> <li>2. El total general de proyectos terminados desde el 2004 tiene una distribución homogénea en relación al tipo de innovación introducida por los proyectos.</li> <li>3. No se consideraron en esta estadística, las externalidades generadas por los proyectos y que no se ajustan a esta clasificación, sin embargo se constatan de acuerdo a la información disponible en los respectivos informes finales de seguimiento técnico.</li> <li>4. El 40% del total de innovaciones de producto representa una mejora o un nuevo producto para la empresa, siendo destacable que la diferencia (60%)</li> </ol>

		<p>tiene un potencial de aplicabilidad para el conjunto de empresas regionales y nacionales de acuerdo a su sector productivo.</p> <p>5. Un 90% de los proyectos que innovaron en proceso tienen una replicabilidad en el conjunto de la industria, de acuerdo a su sector productivo.</p> <p>6. Las innovaciones en servicio se concentran en los capitales semillas, generando nuevos servicios, con empresas emergentes para el mercado regional y nacional.</p> <p>7. Las innovaciones en la gestión se concentran en las misiones tecnológicas y traída de expertos, dada su naturaleza orientada a la transferencia tecnológica. Y es donde además se generan las mayores externalidades observadas, en cuanto a asociatividad y nuevas formas de gestionar la tecnología y el acceso a mercados competitivos.</p> <p>8. En relación al riesgo de los proyectos analizados se observan los siguientes resultados: En general el riesgo tecnológico asociado a los proyectos es entre mediano y alto para las líneas pertinentes, pudiendo inferir que la tipología de proyectos presentados considera un mayor nivel de conocimiento y por lo tanto un mayor nivel de compromiso con los mismos de parte de los empresarios, que comparten el riesgo aprovechando el cofinanciamiento público. La línea A4 de capital semilla concentra un gran porcentaje del riesgo tecnológico moderado, explicado porque son empresas recién creadas con base tecnológica.</p> <p>9. El riesgo comercial alto se concentra en las líneas A4 de capital semilla, ya que como se explico anteriormente presentan la condición de empresas emergentes que deben abrirse cuotas de mercado y posicionar su producto o servicio.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informe proyectos terminados desde el año 2004.</p>
II. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN. 6.	2. Presentar ficha de cierre para	El Programa generó una ficha de cierre de proyectos

<p>Implementación de seguimiento de proyectos ejecutados.</p> <p>Respecto del seguimiento de los proyectos una vez que se ejecuten, el programa debiese contar con un sistema de información respecto de la introducción de productos o procesos innovativos por parte de los beneficiarios al mercado, de modo de contar con antecedentes para evaluaciones posteriores.</p>	<p>proyectos terminados.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2006</p>	<p>la cual se incorporará en todas las carpetas de proyectos. Además en el software de gestión interna, en la etapa de término de proyecto se carga información relevante de los resultados del proyecto, como tipos de innovación, patentes, entre otros.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Ficha de cierre.</p> <p>Registro Intranet Información cierre proyectos terminados.</p>
<p>II. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN. 6. Implementación de seguimiento de proyectos ejecutados.</p> <p>Respecto del seguimiento de los proyectos una vez que se ejecuten, el programa debiese contar con un sistema de información respecto de la introducción de productos o procesos innovativos por parte de los beneficiarios al mercado, de modo de contar con antecedentes para evaluaciones posteriores.</p>	<p>3. Presentar resultados de aplicación de ficha de cierre de proyectos ejecutados desde el año 2004, identificando cuántos la han utilizado (porcentaje) del total de proyectos formulados.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2007</p>	<p>El programa Innova Bío Bío realizó un análisis de los proyectos ejecutados desde el año 2004, dando por resultado que un alto porcentaje de dichos proyectos tienen incorporado la ficha de cierre (66%). Además, en la actualidad todo proyecto que es cerrado debe incluir su correspondiente ficha de cierre, que refleja toda la información relevante de la ejecución del proyecto y los impactos generados. Se adjunta información.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Resultado análisis fichas de cierre.</p>
<p>II. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN. 7. Realización de encuestas de satisfacción de usuarios.</p> <p>Realizar una encuesta anual respecto al grado de satisfacción del cliente, de modo de contar con información que permita una retroalimentación y un mejoramiento del funcionamiento del programa hacia el exterior.</p>	<p>1. Diseñar encuestas de satisfacción de usuarios y definir el tamaño de la muestra a la cual se aplicará.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2006</p>	<p>El programa diseñó una encuesta de satisfacción de usuarios a aplicar en el segundo semestre de 2006 (se adjunta encuesta satisfacción usuarios); además se adjunta la muestra de proyectos terminados a encuestar: 39 proyectos, es decir un 28% del total de proyectos terminados.</p> <p>Se consideró como metodología para determinar la muestra: el total de proyectos terminados (criterio) a Junio de 2006 (135 proyectos), ordenados por fecha de aprobación (criterio), luego se aplicó una fórmula aleatoria estadística para el cálculo del "n"</p>

		<p>de la muestra.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Encuesta satisfacción usuarios.</p> <p>Muestra proyectos terminados.</p>
<p>II. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN. 7. Realización de encuestas de satisfacción de usuarios.</p> <p>Realizar una encuesta anual respecto al grado de satisfacción del cliente, de modo de contar con información que permita una retroalimentación y un mejoramiento del funcionamiento del programa hacia el exterior.</p>	<p>2. Aplicar encuesta diseñada y presentar informe con resultados obtenidos.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2006</p>	<p>El Programa aplicó una encuesta de satisfacción de clientes durante el año 2006, cuyas conclusiones generales son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- En general existe entre los empresarios encuestados una alta valoración de la experiencia de formular y llevar a cabo un proyecto tecnológico con Innova Bío Bío, evaluando positivamente cerca de la totalidad de los procesos desarrollados desde que inician la postulación, hasta que se cierra formalmente el proyecto. También es relevante la evaluación del personal de Innova Bío Bío por parte del usuario, ya que en la mayoría de los casos destacan la voluntad para aclarar dudas y el buen trato recibido.</li> <li>- Otro aspecto a destacar es que los tiempos de evaluación y la transparencia en la evaluación son bien valorados por el beneficiario, esto debido a que Innova Bío Bío determina metas de gestión relacionadas con dicho tiempo, y comparativamente hablando es más eficiente que otros fondos tecnológicos nacionales en ese aspecto hasta la fecha.</li> <li>- Respecto a la sección de comentarios aparecen como recurrentes las críticas que apuntan al excesivo énfasis dado al aspecto económico financiera del proyecto y no al resultado innovativo y técnico del mismo. Esto se resume en realizar seguimiento de los resultados de los mismos. Incluso un empresario propuso que los proyectos con algún producto o proceso exitoso a nivel de mercado pueda obtener un puntaje favorable si la empresa vuelve a presentar otro proyecto.</li> </ul>

		<p>- Se propone simplificar los trámites requeridos para una nueva postulación por parte del beneficiario que ya haya sido favorecido con un cofinanciamiento.</p> <p>- Se constata un destacado agradecimiento por el apoyo recibido de parte del Fondo. Sin embargo se puede avanzar en la implementación de mejoras que se enfoquen en los proyectos una vez terminados, debiendo analizar la disponibilidad de recursos financieros y profesionales para generar e implementar alguna iniciativa que subsane esa crítica del cliente.</p> <p>Esta evaluación se realizará anualmente. Se adjunta Informe que da cuenta de su aplicación y resultados.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informe encuesta satisfacción clientes.</p>
<p>II. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN. 7. Realización de encuestas de satisfacción de usuarios.</p> <p>Realizar una encuesta anual respecto al grado de satisfacción del cliente, de modo de contar con información que permita una retroalimentación y un mejoramiento del funcionamiento del programa hacia el exterior.</p>	<p>3. Implementar modificaciones al programa en función de los resultados de la encuesta, e incorporar como herramienta permanente el instrumento definido para medir satisfacción de usuarios.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2006</p>	<p>El Programa Innova Bío Bío como resultado de la aplicación de la encuesta de satisfacción de clientes, la cual será aplicada permanentemente a través del envío en el proceso de cierre de los proyectos de dicha encuesta (ver adjuntos), y cuantificado sus resultados en marzo de cada año utilizando el mismo formato aplicado anteriormente y validado por DIPRES, mejoró aquellos puntos que necesitan un apoyo especial introduciendo los cambios pertinentes (ver adjuntos). Para lo anterior se implementó:</p> <p>1. Calendarización de la atención a los clientes, mediante la inclusión de un calendario de atención de ejecutivos, los cuales apoyarán en la etapa de formulación de los proyectos y dudas respecto a las áreas de financiamiento. Además en la base de datos del programa, a los usuarios ya apoyados se les invita a los talleres de difusión y conocimiento de nuevas líneas.</p>

		<p>2. En cuanto a la calificación del proceso, una vez aprobado el proyecto se incorporó como meta de gestión por tercer año consecutivo, plazos claramente establecidos de evaluación, por ejemplo: Area Innovación Empresarial: 30 días.</p> <p>3. En cuanto al seguimiento de los proyectos, se apoya la ejecución de los mismos tanto técnica como financieramente, mediante visitas de los ejecutivos a cargo, que en terreno dan respuesta a las inquietudes de los usuarios.</p> <p>4. Para la etapa de término, se visita nuevamente el proyecto y se deja constancia de los resultados del mismo, por ejemplo: innovaciones en producto, proceso, etc.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Cambios productos de la encuesta de satisfacción de clientes.</p> <p>Establecimiento como herramienta permanente.</p> <p>Envío encuesta satisfacción clientes.</p> <p>Aviso devolución encuesta satisfacción clientes.</p>
<p>II. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN. 8. Mejoramiento de ejecución presupuestaria.</p> <p>Mejorar la ejecución presupuestaria, ya que existe un 30% de recursos públicos en promedio, inmovilizados, que tienen un alto costo alternativo.</p>	<p>Presentar resultados de la ejecución presupuestaria del año 2005, y de los traspasos de fondos a través de programas de caja e introducir ajustes en función de los resultados logrados, si corresponde.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2005</p>	<p>El programa Innova Bío Bío a raíz de la implementación de programas de caja dineros CORFO- dineros GORE FNDR aumentó su ejecución presupuestaria desde un 66% el año 2004 a un 87% el año 2005. Como conclusión, es posible señalar que los programas de caja funcionaron y cumplieron su objetivo de evitar recursos inutilizados y erráticos.</p> <p>Además, los programas de caja se elaboran al comienzo de cada semestre y se evalúan constantemente, éstos pueden sufrir modificaciones</p>

		<p>dependiendo de la ejecución de recursos y de los requerimientos que se estén generando, es decir, se monitorean y se hacen los ajustes necesarios.</p> <p>Estos programas de caja a juicio del programa Innova Bío Bío, permiten una liberación de recursos expedita y oportuna, lo cual permite que los recursos estén disponibles cuando se necesitan y según lo planificado.</p> <p>A Diciembre 2006, en relación a la evaluación de la implementación de los programas de caja como herramienta para mejorar la ejecución presupuestaria y la disponibilidad de los recursos, se puede señalar que la ejecución presupuestaria pasó desde un 66% el año 2004 a un 87% el año 2005, mientras que para el recién pasado año 2006 dicha cifra alcanzó un 94,20%, considerando además los fondos adicionales aportados por CORFO y por Innova Chile con fondos FIC, que permitieron aumentar la colocación histórica anual en más de \$ 900 millones.</p> <p>La planificación y constante evaluación de los programas de caja permitió durante el año 2006 realizar una buena programación de gastos, cumplir con los compromisos y evitar recursos inutilizados. Lo anterior sin desconocer que los programas tuvieron algunas modificaciones dependiendo de la ejecución de recursos y de los requerimientos que se estaban generando, es decir, se monitorearon y se hicieron los ajustes necesarios oportunamente.</p> <p>Como conclusión, a juicio del programa Innova Bío Bío es posible señalar que los programas de caja, especialmente los correspondientes a los fondos CORFO, han funcionado y cumplen su objetivo, y han permitido liberar recursos en forma expedita y disponer de los recursos tal como se ha planificado, lo que refleja el grado de ejecución alcanzado finalmente el año 2006.</p>
--	--	--



		<p><u>Calificación:</u> Cumplido</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Evaluación Programa de Caja FNDR 1º Semestre de 2005.</p> <p>Evaluación Programa de Caja FNDR 2º Semestre de 2005.</p> <p>Evaluación Programa de Giros CORFO 2005.</p> <p>Ejecución Presupuestaria 2005.</p> <p>Programas de caja 2006.</p>
<p>II. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN. 9. Generación de acuerdos que regulen el traspaso de recursos al Fondo.</p> <p>Eliminar la entrega errática de fondos estableciendo acuerdos marcos que sean rigurosos, ello mejoraría la gestión administrativa, y ayudaría a mejorar la eficiencia y economía del Programa.</p>	<p>Evaluar el funcionamiento de los programas de caja aplicados durante el año 2005, e introducir ajustes en función de los resultados logrados, si corresponde.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2006</p>	<p>Para dar respuesta a este compromiso el Programa consideró la ejecución durante el año 2006. Esta evaluación del compromiso tiene mucha relación con el compromiso anterior, donde se comentó lo siguiente:</p> <p>En relación a la evaluación de la implementación de los programas de caja como herramienta para mejorar la ejecución presupuestaria y la disponibilidad de los recursos se señala que la ejecución presupuestaria pasó desde un 66% el año 2004 a un 87% el año 2005, mientras que para el recién pasado año 2006 dicha cifra alcanzó un 94,20% considerando además los fondos adicionales aportados por CORFO y por Innova Chile con fondos FIC, que permitieron aumentar la colocación histórica anual en más de \$ 900 millones.</p> <p>La planificación y constante evaluación de los programas de caja permitió durante el año 2006 realizar una buena programación de gastos, cumplir con los compromisos y evitar recursos inutilizados. Lo anterior sin desconocer que los programas tuvieron algunas modificaciones dependiendo de la ejecución de recursos y de los requerimientos que se estaban generando, es decir, se monitorearon y</p>

		<p>se hicieron los ajustes necesarios oportunamente.</p> <p>Como conclusión a juicio del programa Innova Bío Bío es posible señalar que los programas de caja, especialmente los correspondientes a los fondos CORFO, han funcionado y cumplen su objetivo, han permitido liberar recursos en forma expedita y disponer de los recursos tal como se ha planificado, lo que refleja el grado de ejecución alcanzado finalmente el año 2006.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Evaluación Programas de caja.</p>
--	--	---